



INTENDENCIA
DE
RIVERA

//vera, 23 de diciembre de 2019

Resolución N.º 5109/19

VISTO: El llamado a Llamado a Licitación abreviada 42/19 para “**Construcción de servicios higiénicos en la plaza La Virgencita, en la localidad de Minas de Corrales**”

RESULTANDO: I) Que con según Acta de Apertura de fecha 05 de diciembre de 2019 se recibieron tres ofertas (de las empresas Pórtico Pronaos SRL, A y M Santa Lucia; y Pablo Lenyk).-

II) Que con fecha 16 de diciembre de 2019 se expide la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que luego de analizar las ofertas desde el punto de vista formal, sugiere se declare desierto el llamado debido a que los montos ofertados resultan excesivos, muy por encima del presupuesto de oficina manejado por la IDR.

CONSIDERANDO: Que se comparte lo expuesto y que corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

ATENTO: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República.

El Intendente de Rivera

R E S U E L V E:

1º)- DECLÁRASE DESIERTO el llamado a Licitación abreviada 42/19 para “**Construcción de servicios higiénicos en la plaza “La Virgencita”, en la localidad de Minas de Corrales**”

2º)- Notifíquese y procédase a realizar las devoluciones de compra de pliego .